



yardo; y así mismo aprueban la manejada
 propuesta para llevar á efecto el re-
 parto de dicha Suma que está conforme
 con lo remetido por la Ciudad de Lorca se-
 presentada por su Ayuntamiento, Juntas
 de Sanidad y mayores Contribuyentes
 en la sesión de veinte de Octubre ultimo,
 celebrada en Circunstancias suscetibles
 elevere el expediente á Conocimiento dela
 Escrivá. Diputacion Provincial á los efectos
 que son consiguientes. En este acto el Sr.
 Alcalde Primero Presidente dijo que siendo
 le conocido el pertamienito de los Sres. ma-
 yores Contribuyentes, consignado en el in-
 forme della Comision de que se ha da-
 do Cuenta, y que acava de ser aprobado,
 de que el sobrante de la Cantidad recau-

